



DECRETO ALCALDICIO N°0000001858

Quintero, 16 AGO. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 20 de Junio del 2011 a nombre de **D. Adel Jared Pozas Urbina, Cédula de Identidad 18.796.099-1** Domiciliado en Avenida 21 de Mayo N°1595, Quintero, para funcionar en Avenida 21 de Mayo N°1595, Quintero, en el Giro de Venta de Comida al paso.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

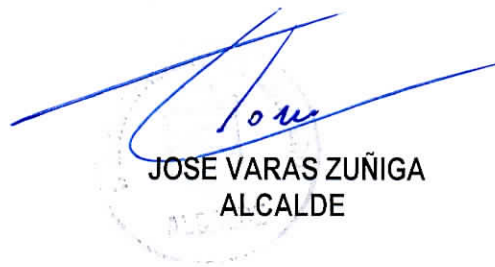
DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Comida al paso a contar del día 27 de Julio del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **D. Adel Jared Pozas Urbina, Cédula de Identidad 18.796.099-1**, para funcionar en Avenida 21 de Mayo N°1595, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZYGS/MIVP/EBP/rago